

Martes, 21 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2017, adoptó Acuerdo de aprobación del Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales de Cabañas del Castillo. Lo que se expone al público por plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Decreto 86/2006, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Roturas de Cabañas, 16 de marzo de 2017

Jesús Fernandez Hormeño

ALCALDE-PRESIDENTE

